

## Mancomunidad del Sureste

### 769 Relación de órdenes de pago.

Relación de órdenes de pago, que por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1998, se acuerda la baja en contabilidad, por los siguientes importes:

N.º de orden	Titular	Importe
9.98.5.00141	Asesorías N. Gómez, S.L.	27.144
9.98.5.00067	Tesorería	360.667
9.98.5.00069	Tesorería	813.750
9.98.5.00031	Tesorería	102.000
9.98.5.00064	Rodríguez Collado, Francisco	40.000
9.98.5.00060	Rodríguez Carrero, M.ª Salud	12.565
9.98.5.00056	Ondño Robles, Mercedes	45.000
9.98.5.00047	Jiménez López, Dolores	48.000
9.98.5.00046	Heredia Fernández, María Josefa	180.000
9.98.5.00037	Cánovas García, Raimunda	8.935
9.98.5.00063	Azzaoui Youssef	40.000
9.98.5.00073	Amador Heredia, Francisco	6.262
9.98.5.00074	Tesorería General Seguridad Social	898.685
9.98.5.00075	Tesorería	3.744
9.98.5.00003	Martínez Torres, María Nieves	40.000
9.98.5.00001	Lázaro Egea, María Paz	20.000
9.98.5.00002	Lázaro Egea, María Paz	10.000
9.98.5.00005	Proyecto Disminución Consumo Drogas	1.250.000
9.98.5.00028	Saura Martínez, José Manuel	150.000
9.98.5.00027	Plazas Fernández, Rocío	20.000
9.98.5.00025	Plazas Fernández, Rocío	20.000
9.98.5.00024	Pascual Conesa, M.ª del Carmen	20.000
9.98.5.00023	Pascual Conesa, M.ª del Carmen	20.000
9.98.5.00022	Pascual Conesa, M.ª del Carmen	20.000
9.98.5.00011	Monteagudo González, M.ª Dolores	10.000
9.98.5.00010	Español Rodríguez, Daniel	1.334
T O T A L .....		
4.168.086		

Esta relación se expone al público durante quince días hábiles y de no producirse reclamación serán dadas de baja definitivamente.

En Torre Pacheco, 15 de diciembre de 1998.—El Presidente, Pedro Jiménez Ruiz.

## Molina de Segura

### 478 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 478, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 20 de fecha 26 de enero de 1999, se rectifica en lo siguiente:

En el texto del anunciante, donde dice:

«Alcantarilla»; debe decir:

«Molina de Segura».

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

## San Javier

### 1137 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Plan Parcial Senda el Recuerdo.

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 18 de enero de 1999, y sin que se hayan presentado alegaciones, se ha aprobado definitivamente el proyecto de urbanización del Plan Parcial Senda el Recuerdo, redactado por iniciativa de la mercantil «Escudero Inmonova, Sociedad Limitada», representada por don Enrique Escudero Garre.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

San Javier, 18 de enero de 1999.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

## San Pedro del Pinatar

### 862 Licitación ejecución de obras.

#### Objeto

Remodelación pista polideportiva en el Colegio Público de Lo Pagán de San Pedro del Pinatar.

#### Procedimiento

Concurso urgente por procedimiento abierto.

#### Precio

15.000.000 de pesetas.

#### Garantía provisional

300.000 pesetas.

#### Garantía definitiva

300.000 pesetas.

#### Presentación proposiciones

En la Secretaría General del Ayuntamiento durante los trece días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio, en caso de terminar el plazo en sábado se prorrogará al día hábil siguiente.

#### Exposición pliego

Durante los ocho primeros días siguientes al presente anuncio podrán presentarse alegaciones al mismo.

#### Modelo de proposición, publicidad pliego y criterios objetivos del concurso

A disposición en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días hábiles en horario de oficina.

#### Apertura de proposiciones

A partir de las doce horas del cuarto día natural al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, caso de coincidir con sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.